

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
YIVA S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a los 12 días del mes de Marzo del 2020, a las 11H00 en el local social ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo, Edificio Grifine Piso 3, manzana 21, solar 2, con la asistencia de los socios de la compañía señores:

- 1.- **Hoi Peng Hang Ku**, propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y
- 2.- **Joc Yi Daniela Hang Luo**, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019.**
- 2.- **Conocer Informe de Comisario.**
- 3.- **Conocer Informe del Gerente General.**
- 4.- **Destino de las Utilidades de la Empresa correspondiente al ejercicio 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Hoi Peng Hang Ku, y pone a disposición de los accionistas su informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2019, así como los Estados Financieros de la Empresa, los mismos que estuvieron a disponibilidad de los socios con la debida anticipación que dispone la Ley de Compañía en su **Art. 292**.

Una vez analizados los mismos, manifiesta el Sr. Hoi Peng Hang Ku, en su calidad de Gerente General de la Empresa, que al haber obtenido un saldo positivo de utilidad durante el ejercicio económico 2019, y luego de las deliberaciones sobre la base planteada, se llega a una aceptación unánime, y se acuerda:

- 1.- **Aprobar los Estados Financieros presentados y cerrados al 31 de diciembre del 2019.**
- 2.- **Aprobar el Informe del Gerente y Comisario período 2019.**
- 3.- **Aprobar la decisión de no distribuir las utilidades de los Socios correspondiente al ejercicio 2019 para establecer una reserva especial.**

Concluido los puntos del orden de día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las 12h00 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.



SR. HOI PENG HANG KU
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



SRTA. DANIELA HANG LOU
ACCIONISTA

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y ACCIONES REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRIFINE S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.

Accionista	Acciones	Valor Nominal	Clase	Votos
Sr. Hoi Peng Hang Ku	990	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	990
Srta. Daniela Hang Lou	10	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	10
TOTAL	1000			1000

LO CERTIFICO. -



Sr. Hoi Peng Hang Ku

Secretario de la Junta



Srta. Daniela Hang Lou

Presidente de la Junta

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA YIVA S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a los 12 días del mes de Marzo del 2020, a las 11H00 en el local social ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo, Edificio Grifine Piso 3, manzana 21, solar 2, con la asistencia de los socios de la compañía señores:

- 1.- **Hoi Peng Hang Ku**, propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y
- 2.- **Joc Yi Daniela Hang Luo**, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019.**
- 2.- **Conocer Informe de Comisario**
- 3.- **Conocer Informe del Gerente General**
- 4.- **Destino de las Utilidades de la Empresa correspondiente al ejercicio 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Hoi Peng Hang Ku, y pone a disposición de los accionistas su informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2019, así como los Estados Financieros de la Empresa, los mismos que estuvieron a disponibilidad de los socios con la debida anticipación que dispone la Ley de Compañía en su Art. 292.

Una vez analizados los mismos, manifiesta el Sr. Hoi Peng Hang Ku, en su calidad de Gerente General de la Empresa, que al haber obtenido un saldo positivo de utilidad durante el ejercicio económico 2019, y luego de las deliberaciones sobre la base planteada, se llega a una aceptación unánime, y se acuerda:

- 1.- **Aprobar los Estados Financieros presentados y cerrados al 31 de diciembre del 2019.**
- 2.- **Aprobar el Informe del Gerente y Comisario periodo 2019.**
- 3.- **Aprobar la decisión de no distribuir las utilidades de los Socios correspondiente al ejercicio 2019 para establecer una reserva especial.**

Concluido los puntos del orden de día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 12h00 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. - Guayaquil, Marzo 12 del 2020.



**SR. HOI PENG HANG KU
SECRETARIO DE LA JUNTA**